

Superintendencia de Compañías
9 MAR 2005 10:00



es igual a su Original
Portoviejo: 21 del 2004

AMIQUE CIA. LTDA.

Abg. Luz Herculda Daza López
Notaria Novena - Cantón Portoviejo

Señor Don
Edicto Vinicio Rosado Arteaga
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "AMICO CINQUE AMIQUE CIA. LTDA.", celebrada el jueves veinticinco de marzo del dos mil cuatro, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de un año, el que se computa a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta. Reemplaza en el cargo al señor José Abelino Giler, cuyo nombramiento fué inscrito el dos de julio del dos mil dos.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo cuarto especialmente

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el lunes 22 de diciembre de 1997, ante el Notario Público Segundo del cantón Santa Ana, el mismo que fué aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97-4-1-1-00182 del 31 de diciembre de 1997, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Atentamente


Edicto Miguel Rosado Bravo
PRESIDENTE
cc: arch.
Manta, 2004-03-25

OK
21-03

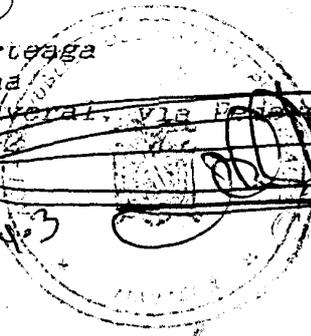
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 165
Reporte No. 453
Manta, 21 del 2004

Razon: Acepto el cargo.- Manta, 2004-03-25

Abg. Luis Alvarado Cevallos
Notario Publico
Cantón Manta

Edicto Vinicio Rosado Arteaga
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección : Sitio Cañaveras, vía Esmeraldas - Cotacachi
C.C. : 130831584-2
Teléfono : 098080940

DDY VRI: Que la copia
del presente es igual a
la original.
Manta, 31 de Mayo del 2004.
130831584-3



Abg. Mariana Delacruz
ABOGADO
CANTÓN PÚBLICO DEL
CANTÓN ESMERALDAS